

ACTA N° 81

1.-En Calbuco, 07 octubre año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 09:15 horas.

Hora Término: 10:50 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SRA. TANIA BAHAMONDE. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

SRTA. BRENDA FIGUEROA, SECPLAN.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.

2. Presentación y entrega al Concejo Municipal, propuesta de presupuesto municipal y de los servicios traspasados de Educación y Salud para el año 2023 (secplan)

6.1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; buenos días, se da inicio a la sesión extraordinaria del concejo municipal de Calbuco para hoy viernes 07 de octubre del 2022, teniendo como único punto la presentación del presupuesto municipal y lo del servicio de educación y salud para el año 2023.

El presupuesto estimado es de \$8.560.000 millones de pesos para el presupuesto municipal.

Sr. Concejales Sergio García; como vamos con los comparativos del año pasado.

*Aprobado
22/10/2022
[Firma]*

Sra. Tania Bahamonde; yo puedo hablar de la estructura de ingreso, en la práctica está reajustado en el 10% más menos en temas de ingreso, pero viendo también la parte de la ejecución presupuestaria que se lleva hasta septiembre y de allí se hace una proyección a diciembre y la estimación para el próximo año.

Nuestra mayor fuente de financiamiento es a través del fondo común el cual está proyectado en \$4880 millones. La cifra que vamos a tener para el año 2023 lo vamos a saber en diciembre.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el año pasado de cuanto fue.

Sra. Tania Bahamonde; 4448 informado por la Subdere de lo que nos iba a llegar, teníamos proyectado 3985 el año pasado.

En el ítem de patentes municipales que es nuestra segunda fuente de recaudación más importante; este año llevamos 1050 millones; después viene el ítem de permiso de circulación, licencias de conducir, con 900 millones del cual esto se va una parte al fondo común, después está el impuesto territorial, transferencias de otras entidades, patentes acuícolas, 705 millones. Esperamos comenzar con un saldo inicial de caja de 83 millones.

En el marco de planta y contrata; aquí se consideró un 10% de reajuste.

En el ítem de honorario, se supone que el próximo año debería terminarse el próximo año, ellos tienen que pasar a contrata.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; salió la Ley corta de planta municipal y eso hay que también considerarlo.

Sra. Tania Bahamonde; si eso hay que verlo de aquí a diciembre, de acuerdo a lo que se quiere proyectar.

Sra. Brenda Figueroa; se solicitaron subir este año;

- Aseo y Ornato. \$1131 millones.
- También se consideró un aumento en las actividades municipales, considerando que este año se deben comenzar a realizar actividades en el verano. \$450 millones.
- Servicios comunitarios, en donde creamos un programa que se llama recuperación de espacios sociales, de allí pasar a los profesionales a servicios comunitarios. El cual su contrato sería desde enero a diciembre.
- Programas Sociales también aumenta. \$1147 millones.
- Más dinero a talleres deportivos.

Sr. Concejal Sergio García; en cuanto al programa cultural y deportivo, está bastante dispar.

La cultura lo estamos dejando con cosas chicas. Importante las consultorías a que vamos a proyectar.

Sra. Brenda Figueroa; hay que considerar que vamos a postular a PMB de acciones concurrentes.

Sra. Tania Bahamonde; porque se disminuyó el ítem de comunitaria, esa explicación está en lo que dijo Brenda que pasan a nuevo programa.

Sra. Brenda Figueroa; los proyectos de inversión se reflejan en otros gastos.

Sr. Concejal Adán Díaz; la realidad de este presupuesto como lo podemos ver. Ej.; reparación de maquinarias. Esto es real.

Sra. Tania Bahamonde; con los informes, balances trimestrales.

Sra. Brenda Figueroa; está la estrategia como secplan y ahora que estamos con todos los proyectos aprobados de por fuera. Y los otros proyectos de mejoramientos de vereda, pavimentación lo vamos hacer con presupuesto municipal. Hay un aumento en todos los programas y en áreas de gestión.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay un cambio de ítem para darle permanencia a los funcionarios.

Sra. Brenda Figueroa, en salud, ellos están solicitando 315 millones. Se entrega el presupuesto de salud y educación.

Sr. Concejal Sergio García; hacernos llegar la planificación de los programas. Deportes y Cultura.

Sr. Concejal Oscar González; algunas que debemos tener para facilitar la tarea de revisar. Es importante añadir en el presupuesto la ejecución presupuestaria hasta el momento y lo que se proyecta gastar durante el año.

Sra. Brenda Figueroa; yo solicito una reunión de trabajo con todos estos programas antes de la segunda exposición. En el mes de noviembre hacer la reunión.

Sr. Concejal Oscar González; propongo que se entregue el informe de gestión realizada y todos los programas ligados al presupuesto, ejemplo; para mí es una nebulosa lo que ocurre con la oficina de pesca, cuál es su línea de gestión, eso me gustaría saber mucho. En temas de la comunidad que tenga que ver con generar y ganar los espacios para la comunidad.

Sra. Brenda Figueroa; solicitaron un presupuesto de 350 millones, se les dejó 240 millones, lo cual estaba conversado anteriormente.

Sr. Hugo Rebolledo; propuesta de la carrera funcionaria presentada por los gremios y también un mejoramiento de los primeros niveles de 1ra Categoría, mejoramiento en sus rentas.

Srta. Nadia Almonacid; 315.476 millones.

- Farmacia comunitaria.
- Bienestar.

- Extensión horaria Cesfam, lo cual estos son de cargo del municipio.

El municipio nos aportaría con el 1% para mejorar la carrera funcionaria, que son 40 millones, más el 1% del aporte del Desam, por per cápita.

Se aportaría con un 12% en reajuste en remuneraciones.

Sr. Hugo Rebolledo; nuestro aporte va a ser por el per cápita, 1%, pero dada la modificación nos alcanzaría un punto más por cargo municipal, sin embargo, la propuesta, es más, pero dadas las condiciones queremos consensuar con ustedes para llevar una sola voz al gremio.

Srta. Nadia Almonacid; Ahora viene el cambio de niveles en la tabla, esta sería de cargo per cápita. Lo cual ya está presupuestada.

En el per cápita estamos en el límite, no tenemos mucho margen de acción para poder subir los ingresos.

Sr. Hugo Rebolledo; la propuesta de ellos es que del nivel 4 hacia arriba se hace un salto; del 2 pase al 1 una carrera de 15 niveles quedaría en 14 niveles.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; lo concreto aquí es que después de 20 años pasaron de 0,5 a un 2%.

Sr. Hugo rebolledo; nosotros planteamos una segunda propuesta, una contrapropuesta, y también una tercera; queremos sacar a los profesionales B, lo que disminuiría de 16 a 9 millones y la tercera, considerando los profesionales con mayor renta, pero no con el mismo porcentaje, bajar el incremento de ellos a la mitad.

Srta. Nadia Almonacid; en el tema de los honorarios nos quedan pocos, solo los convenios de continuidad, en donde el servicio solo nos financia el nivel 15, el resto de los cargos, Tens y funcionarios los carga el per cápita.

Sr. Concejal Oscar González; el arreglo de las postas venia en algún momento.

Srta. Nadia Almonacid; si, pero solo 50 millones que cubre solo el funcionamiento.

Sr. Concejal Sergio García; cual es el consenso con el gremio.

Sr. Hugo Rebolledo; no, primero lo conversamos con ustedes.

Sr. Concejal Adán Díaz; sabemos las diferencias que tenemos con otras comunas, como lo es con Chiloé. En donde solicitamos el tema de los indexadores, que pasa con esto si nos va bien.

Srta. Nadia Almonacid; hay partidas que nos las puede cancelar salud, lo debe hacer el municipio.

Sr. Hugo Rebolledo; tenemos esperanzas en los indexadores, aquí es Fonasa que debe tomar la decisión.

Sr. Concejal Oscar González; por el aumento de la carrera funcionaria se va hacer cargo el municipio y no con el per cápita, cuales son las ventajas y las desventajas, porque estamos salvando con presupuesto municipal lo que debiese hacerse cargo el per capitado.

Srta. Nadia Almonacid; estamos compartido, la mesa pidió el 1% por el per cápita y un 1% por parte del municipio.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay que tener claridad, esto sería cargo del municipio.

Sr. Concejal Oscar González; la propuesta del mejoramiento es de un 2%. Tener claridad y tener en cuenta de cuanto nos están pagando por per cápita, cual puede ser la estrategia para aumentarlo.

Sr. Carlos Comicheo; hemos estado trabajando y estamos aumentado el per cápita. Se hizo un plan de mejora, también estamos enfocados en mejorar la atención.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; teniendo en cuenta la propuesta de la mejora de la carrera funcionaria, esta comenzaría a regir desde enero y ahora se implementaría la mejora para los funcionarios más antiguos.

Srta. Nadia Almonacid; usted solicitó para verlo en noviembre, esto se pasaría en el concejo municipal. El cambio de las tablas pasa por concejo.

Sr. Cristian Scholz; la propuesta hay que verla. En propuesta general suben todo lo mismo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; aquí están en una disyuntiva de lo que se comprometió, me llama la atención el art. 45, como se modifica para el otro año, porque el escenario va hacer muy diferente al que tenemos ahora. Me llama la atención en el presupuesto en el ítem- publicidad y difusión y servicio de impresión por 25 millones, y el otro por servicios generales.

Srta. Nadia Almonacid; el clasificador presupuestario no está específico, es general. Y en el ítem otros es el mantenimiento de ascensores, control plagas mantenimiento periódicos de algunos instrumentos, y lo último son instrumentos clínicos.

Sr. Hugo Rebolledo; el art.45 está más bien centrado principalmente en los médicos.

Sr. Carlos Comicheo; este año vamos a enfrentar a otro escenario también que es la ida de los médicos EDF. En donde nos podríamos encontrar que en el mes de febrero o marzo estemos sin médicos.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; me parece mucho que existen TENS que son originarios de Tabón y Queullín.

Srta. Nadia Almonacid; en Queullín tuvimos, pero aquí ocurre una situación más bien personal que dificultó el trabajo de la TENS, quien renunció.

Sr. Concejal Sergio García; en el ítem de consultorías; hay problemas con la regularización de las postas, mi pregunta si están todas las postas regularizadas.

Sr. Hugo reboledo; no, debemos renovar esos títulos y regularizar nuestras postas.

Sr. Concejal Adán Díaz; en Pargua había una donación de un terreno, pero creo que allí no hubo voluntad del servicio de Reloncaví. Hay que ver y hacer un análisis más profundo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si el problema aquí es que ellos deben dar el visto bueno.

Sr. Concejal Oscar González; el Plan de Salud cuando se entrega.

Sra. Irene Vargas; este se debe pasar el 15 de noviembre.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; en el tema de bienestar debe haber algo establecido porque todos los años tendrán socios nuevos y se va a incrementar el monto en ese ítem.

Srta. Nadia Almonacid; esto va a concejo es el concejo que decide si se mantiene el número de socios o se hacen incorporaciones nuevas.

Sra. Tania Bahamonde; aquí hay cosas que son por ley y es un derecho adquirido. Es un derecho de los funcionarios, y obligación del municipio financiarlo.

Srta. Nadia Almonacid; tenemos ley de alivio, este año y el próximo, hay personal que se va a pasar a planta.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la idea es que la contrapartida, el compromiso sea el trabajo. En 20 años se está haciendo un esfuerzo importante.

Sr. Concejal Sergio García; aquí es necesario una reunión con los gremios. Cuantos químicos farmacéuticos tenemos.

Srta. Nadia Almonacid; 5 y uno de ellos es financiado por el servicio, 3 por per cápita y 1 financiado por el municipio. La farmacia comunitaria debe tener un químico permanente.

Sr. Hugo rebolledo; algunos de ellos son dirigentes gremiales y se aprovecha la jornada laboral.

Srta. Nadia Almonacid; es difícil reducir.

Se cierra sesión siendo las 10:50 horas.

